

DENSY S.A.

Junín 114 – Edificio Torres del Rio Piso 6 oficina 11 – Teléfono 04-2302231

Guayaquil, 14 de febrero del 2013

Señores Accionistas de Densy S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012.

Mi examen se efectuó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales incluyeron pruebas de registros contables y evidencia de documentación de soporte, a fin de obtener evidencia razonable a las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Igualmente incluyó revisión al sistema de control interno de la compañía en la medida que consideré necesario, para establecer las bases de los registros contables. La empresa no tuvo actividad alguna en el ejercicio en cuestión.

En mi opinión, los estados financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2012, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado a esa fecha, esta de conformidad con regulaciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Ing. Luis Gonzalez Rodriguez
RUC-0903912251001